

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE.

Últimas noticias recibidas en el extranjero

Algeria, octubre.....	1. NUEVA YORK, octubre 17.
Cádiz, octubre.....	1. CHARLESTON, octubre 15.
París, octubre.....	1. MEDELLIN, octubre 15.
Londres, octubre.....	1. VALPARAISO, octubre 20.

Acaba de publicarse en Inglaterra un documento de estadística oficial en extremo curioso, y sobre el cual no podemos resistir el deseo de decir algunas breves palabras, siquiera no nos sea dable hacer completa justicia a su significado económico. Dicho documento consiste en un resumen del capital representado por las empresas de ferrocarriles existentes en aquella nación hasta el día 31 de diciembre de 1856, y cuyas líneas representan la total longitud de 820 mil millas, todas por de cuenta con dobles carreras, puestas raras si algunas son las especiales a dicha regla. Según las averiguaciones hechas por el capitán Galton, comisionado especial que se nombró al efecto, el capital de dichas compañías consta de **cincuenta y siete millones** de libras esterlinas en acciones de **preferencia** (esto es, las que tienen derecho a un dividendo fijo, con anterioridad al resto del capital social) y de **seiscientos y cuatro millones** de libras ordinarias o primarias. Además las mismas compañías tienen contráticas obligaciones, bajo diversas formas de depréstamo, por valor de otros **siete y ochenta millones** de libras, de manera que agregando esta última partida de su deuda obtinen a los **docecientos treinta y un millones** de capital, obtendremos la suma de **trecentos veinte millones** de libras como el costo hasta aquí averiguado de tales empresas. Mas de **mil y quinientos millones** de pesos, tal es la suma de valores movilizadas que la solvencia de ferrocarriles tiene arrancada en el mercado monetario británico.

La barbara magnitud de semejante gasto, propiamente para fundar pasmo, subdivide de punto al recordar que, si bien forma una parte respetable y cuantiosa de esa misma clase de valores negociables, no es con todo la mayor parte en dicho concepto una verdadera sorpresa. Con solo referir que los títulos del deuda pública inglesa, incluso los bonos del tesoro o *Exchequer Bills*, esceden de **cuatromil millones** de pesos, puede ya irse formando una idea cabal de la naturaleza del negocio. Porque aun así no habrá concluido el catálogo. Las compañías de seguros, tanto marítimos como de incendios y de vidas, se cuentan en Inglaterra casi por centenares, y las deudas les van muy poco en zaga por la importancia total de su capital, aventajándoles a cao en número. Los bancos y las empresas de navegación por vapor forman otra partida por efecto una insignificante; y cuando tomen en cuenta las demás formas subalternas que sirven para aplicar el principio de asociación, llegaremos a concebir una suma cuya tamaña por lo ladeado no dejará de ser gigante. Mas nun así no he visto citado ni la porción doméstica de este presupuesto, siendo un hecho notorio que la parte extranjera apenas se queda atrás. Solo en valores negociables de las compañías norteamericanas se nos dice ahora que hay tomados en Inglaterra, no siendo mucho menor el importe de los capitales invertidos en empresas andaluzas, así en las capitales de los países del vecino continente europeo. Añoraremos por último los fondos públicos extranjeros que en la bolsa de Londres se negocian, y nuestro rápido bosquejo se ha de limitar. Pero sus rasgos dominantes quedan puestos en bastante relieve para poder afirmar que el capital británico representa por acción industrial suelen su valor no por millones, sino por miles y miles de millones de pesos. Quien quisiere convencerse con otra especie de testimonio, bien puede echar simplemente la vista por las columnas de cualquier periódico comercial británico, y la enorme lista de cotizaciones le servirá de prueba. Continúe sus pesquisas cuanto guste, si no quedara así satisfecho, y muestra más la estrella mayor será su convencimiento a la suma colosal de valor-industriales que circula en el mercado inglés, sin superar en lo mas nimio sus fuerzas ha-riadas.

Lo que en Inglaterra aconoce no es sino un tipo de lo que se repite, y está por días mas y más repitiéndose, en todos aquellos países, notables por su prosperidad y engrandecimiento, que su miran colocados al frente del movimiento económico del siglo. Ahora bien, sentada tal premisa, contra la cual no cabe reparo, no en mi fuor ni acaso fuera justo resistir al espíritu de entablar cierto género de comparaciones. Por grandes que sean en riqueza y poderío mercantil de Inglaterra, que hace posible y legítimo igual paralelo. Si tomásemos, pues, por base del criterio la población, hallaremos que la nuestra representa (conforme a la estadística más verosímil) como una vigésima parte de la de la Gran Bretaña. Si pretendiendo otro punto de vista adoptamos por escala la actividad del tráfico extranjero, único que puedo con mediana exactitud definir, vendremos a encontrarnos con resultados no muy diversos, aun cuando todavía más favorables a nuestra isla. Al aceptar, pues, la proporción de uno a veinte como expresión legítima de nuestras relaciones en materia de fuerzas económicas, andaremos asomados de duda en extremo parcos y moderados. Ahora bien, todas las aplica-

ciones del espíritu de asociación planteadas, proyectadas y aun desbaratadas en nuestra isla, distan mucho de representar la vigésima parte del capital necesario para estar al cuidado del material de guerra y continuar los trabajos emprendidos.

Una encuesta antes del salar del campamento. El lunes 5, entre los verdaderos diáfanos, y en el momento en que los dragones preparaban del mejor modo posible las avetas de su vivas, dos señores sencillamente vestidos, y a quienes seguía un coche a bastante distancia, entraron en el campamento acompañados de un oficial del Ejército del Emperador. Una de esas señoras era la Empressa, quizás sin custodia de su personal escolta, que visitó a su regimiento. Mordaz al velo que cubría su rostro, y al llanto horrible, que tenía en erras, los jinetes del regimiento se oyeron cantar la marcha de *Campanas*, cuyas coroñas tienen fama por la belleza de las caballerías de las campañas, y por la poca repugnancia que estas manillan a su gracia coronela.

«Una particularidad que distingue á esa feria es, merece por si sola que se recorre el breve trecho que separa á nuestra ciudad de Madrid, en otros pormenores de interés subalterno. La doctrina cristiana se establece en la enseñanza, y el principio de la libertad. La gramática y ortografía de la Academia Española serán testigo obligatorio y único para sostenerlas en la enseñanza pública. El gobierno cuidará de que en las escuelas de primera enseñanza se adopten, además de aquellos libros que sean propios para formar el corazón de los niños, insipradores sanas máximas religiosas y morales, que concilién seguramente la más esencia de todas las ferias. De todos los puntos del mediodía, de Toledo y de Burdeos los peligrosos acuden a Morlaç, cuyas coroñas tienen fama por la belleza de las caballerías de las campañas, y por la poca repugnancia que estas manillan a su gracia coronela.

«Poco después de las seis de la tarde del mismo dia dejaron el campamento para volver á París las nosas hermanas, buenas en recordar que su debut, que tuvo que traspasarse al entrepreneur de seguros, que tuvo que traspasarse al entrepreneur de la carrera para emparejarlos con quienes iban más adelantados. Esto dicen los principios y en este tenemos por qué la verdad es siempre una, lo que sucede seguidos todo el regimiento salutaba con el mayor agrandamiento y entusiasmo á su gracia coronela.

Mas para volver á los ferrocarriles ingleses, de su historia en apariencia (y en apariencia sola) nos hemos desviado, bueno es recordar que su debut y poco mediado ensuado desde 1852 á 1857, dio nacimiento á la última crisis económica de grave entidad ocurrida en Inglaterra antes de la época presente. La excesiva demanda de capital llamado á convertirse de ofertante en fijo, dio nubes por su instante de superar á los recursos (grandes como eran) del país, causando verdaderos pa- dríos y provocando á no escusas reclamaciones, como en tales tiempos suele siempre acontecer. A los anuncios de ruina se siguió un conato de reglamentación que afortunadamente resultó estéril, pues todos convinieron que las provis- ciones entonces dictadas son hoy dia una letra muerta, gracias á la ausencia de un mecanismo especial encargado de su ejecución. Yerno el pais los jefes de la asociación demandaron que se apelara el cuchillo.

En cambio la crinolina parece haber dado con su horne de zapato en Tarbes, por cuanto el clero ha abierto contra ella una cruzada de los padres y los mariados esperan el mejor resultado. El vicario general Mr. P. Laurence se ha puesto en el frente de una empresa titulada *Asociación de Modesta*, cuyo objeto es arreglar la *toilette* de las señoritas. El ardiente adversario de la crinolina se propone publicar en breve un periódico menstrual que indicará á la mas hermosa mitad del gênero humano la forma de sus tristes y las dimensiones de sus engaños.

«Una cuestión religiosa propiamente dicha, que es la del estudio de la teología, no se resuelve de un modo definitivo de hecho queda aplazada. El art. 16 de la ley dice así:

«No se hará novedad sobre abura en los estudios de la teología que hoy se dan en las universidades.

«Se reserva al gobierno la facultad de hacer uso con respecto á ellos de la autorización que la concede la ley de 17 de julio ultimo, cuando se verifique el arreglo definitivo de los mismos estudios en los seminarios conciliares, ó antes si pareciese conveniente.

«Hay establecimientos públicos para todas las clases de enseñanza que ahora se han de establecer.

«Los establecimientos de primera enseñanza estarán a cargo de los respectivos pueblos, pero el gobierno conservará todos los años en el presupuesto general del Estado la cantidad de un millón de reales por los menos para auxiliar á los que no puedan costearse por sí solos. Estas escuelas son elementales ó superiores.

«Para que los que intenten dedicarse al magisterio de primera enseñanza puedan adquirir la instrucción necesaria habrá una escuela normal en el capital de cada provincia y otra central en Madrid.

«Para el estudio de la segunda enseñanza habrá institutos públicos que se dividirán en tres clases: de principiantes, de medios y de avanzados.

«El año que viene se publicará en la *Gaceta* del 10 de setiembre, y publicada en virtud de la autorización concedida al gobierno por la de 17 de julio de este año, en la cual se consignaron sus principales bases, es la mas completa, ó mejor dicho, la única completa que hemos tenido en los últimos años.

«La Escuela divida en cuatro secciones y contiene 307 artículos. La sección primera trata de los estudios, la segunda de los establecimientos de enseñanza, la tercera de la profesión y el cuarto de los servicios.

«Será secretaria del Consejo un oficial de secretaría de la Universidad nombrado por el gobernador.

«Para suprir al rector en vacantes, ausencias y enfermedades habrá un vice-rector nombrado por el Rey de entre los católicos del término ó asenso.

«En cada distrito universitario habrá á las inmediatas órdenes del rector un secretario general nombrado por el gobernador a cargo cuya estación las universidades.

«Al frente de cada facultad habrá un decano nombrado por el gobernador de entre los catedráticos de la misma y propuesta del rector.

«Cada facultad superior, profesional y científica tendrá un director nombrado por el gobernador.

«En cada capital de provincia habrá una junta de Instrucción Pública.

«Habrá además en cada distrito municipal una junta de primera enseñanza.

«Las autoridades civiles y académicas quedarán sujetas á las normas de responsabilidad de que quieren las universidades, una central y nueve de distrito. La universidad central estará en Madrid, las de distrito en Barcelona, Granada, Orihuela, Salamanca, Santiago, Sevilla, València y Zaragoza.

«La primera enseñanza se divide en elemental y superior.

«Es obligatoria para todos los españoles la elemental desde la edad de seis años hasta la de nueve.

«Es también gratuita dicha enseñanza para los que no pueden pagarla.

«El gobierno procurará que los respectivos encargados de las escuelas de primaria sepan leer y escribir en su idioma.

«La segunda enseñanza comprende: 1º estudios generales y 2º estudios de aplicación á las profesiones industriales.

«Los reglamentos determinarán los estudios de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales que ha de haber en cada universidad de distrito.

«La facultad de derecho estrictamente incluirá en la sección de leyes, la sección de canones y la de primera enseñanza.

«Las autoridades civiles y académicas quedarán sujetas á las normas de responsabilidad de que quieren las universidades, una central y nueve de distrito. La universidad central estará en Madrid, las de distrito en Barcelona, Granada, Orihuela, Salamanca, Santiago, Sevilla, València y Zaragoza.

«El primer año de la enseñanza se divide en elemental y superior.

«Es obligatoria para todos los españoles la elemental desde la edad de seis años hasta la de nueve.

«Es también gratuita dicha enseñanza para los que no pueden pagarla.

«El gobierno procurará que los respectivos encargados de las escuelas de primaria sepan leer y escribir en su idioma.

«La segunda enseñanza comprende: 1º estudios generales y 2º estudios de aplicación á las profesiones industriales.

«Los reglamentos determinarán los estudios de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales que ha de haber en cada universidad de distrito.

«La facultad de derecho estrictamente incluirá en la sección de leyes, la sección de canones y la de primera enseñanza.

«Las autoridades civiles y académicas quedarán sujetas á las normas de responsabilidad de que quieren las universidades, una central y nueve de distrito. La universidad central estará en Madrid, las de distrito en Barcelona, Granada, Orihuela, Salamanca, Santiago, Sevilla, València y Zaragoza.

«El primer año de la enseñanza se divide en elemental y superior.

«Es obligatoria para todos los españoles la elemental desde la edad de seis años hasta la de nueve.

«Es también gratuita dicha enseñanza para los que no pueden pagarla.

«El gobierno procurará que los respectivos encargados de las escuelas de primaria sepan leer y escribir en su idioma.

«La segunda enseñanza comprende: 1º estudios generales y 2º estudios de aplicación á las profesiones industriales.

«Los reglamentos determinarán los estudios de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales que ha de haber en cada universidad de distrito.

«La facultad de derecho estrictamente incluirá en la sección de leyes, la sección de canones y la de primera enseñanza.

«Las autoridades civiles y académicas quedarán sujetas á las normas de responsabilidad de que quieren las universidades, una central y nueve de distrito. La universidad central estará en Madrid, las de distrito en Barcelona, Granada, Orihuela, Salamanca, Santiago, Sevilla, València y Zaragoza.

«El primer año de la enseñanza se divide en elemental y superior.

«Es obligatoria para todos los españoles la elemental desde la edad de seis años hasta la de nueve.

«Es también gratuita dicha enseñanza para los que no pueden pagarla.

«El gobierno procurará que los respectivos encargados de las escuelas de primaria sepan leer y escribir en su idioma.

«La segunda enseñanza comprende: 1º estudios generales y 2º estudios de aplicación á las profesiones industriales.

«Los reglamentos determinarán los estudios de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales que ha de haber en cada universidad de distrito.

«La facultad de derecho estrictamente incluirá en la sección de leyes, la sección de canones y la de primera enseñanza.

«Las autoridades civiles y académicas quedarán sujetas á las normas de responsabilidad de que quieren las universidades, una central y nueve de distrito. La universidad central estará en Madrid, las de distrito en Barcelona, Granada, Orihuela, Salamanca, Santiago, Sevilla, València y Zaragoza.

«El primer año de la enseñanza se divide en elemental y superior.

«Es obligatoria para todos los españoles la elemental desde la edad de seis años hasta la de nueve.

«Es también gratuita dicha enseñanza para los que no pueden pagarla.

«El gobierno procurará que los respectivos encargados de las escuelas de primaria sepan leer y escribir en su idioma.

«La segunda enseñanza comprende: 1º estudios generales y 2º estudios de aplicación á las profesiones industriales.

«Los reglamentos determinarán los estudios de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales que ha de haber en cada universidad de distrito.

«La facultad de derecho estrictamente incluirá en la sección de leyes, la sección de canones y la de primera enseñanza.

«Las autoridades civiles y académicas quedarán sujetas á las normas de responsabilidad de que quieren las universidades, una central y nueve de distrito. La universidad central estará en Madrid, las de distrito en Barcelona, Granada, Orihuela, Salamanca, Santiago, Sevilla, València y Zaragoza.

«El primer año de la enseñanza se divide en elemental y superior.

«Es obligatoria para todos los españoles la elemental desde la edad de seis años hasta la de nueve.

«Es también gratuita dicha enseñanza para los que no pueden pagarla.

«El gobierno procurará que los respectivos encargados de las escuelas de primaria sepan leer y escribir en su idioma.

«La segunda enseñanza comprende: 1º estudios generales y 2º estudios de aplicación á las profesiones industriales.

«Los reglamentos determinarán los estudios de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales que ha de haber en cada universidad de distrito.

«La facultad de derecho estrictamente incluirá en la sección de leyes, la sección de canones y la de primera enseñanza.

«Las autoridades civiles y académicas quedarán sujetas á las normas de responsabilidad de que quieren las universidades, una central y nueve de distrito. La universidad central estará en Madrid, las de distrito en Barcelona, Granada, Orihuela, Salamanca, Santiago, Sevilla, València y Zaragoza.

«El primer año de la enseñanza se divide en elemental y superior.

«Es obligatoria para todos los españoles la elemental desde la edad de seis años hasta la de nueve.

«Es también gratuita dicha enseñanza para los que no pueden pagarla.

